

NOTA INFORMATIVA

Convocatoria para la provisión en propiedad, de cuatro plazas de la policía local.

LLAMAMIENTO ÚNICO

Reunido el Tribunal Calificador en sesión para la constitución del mismo el día 18 de julio a las 10:00 horas en Arguineguín, visto el Decreto 2264/2018 de fecha 12/07/2018, publicado en el BOP n.º 85, de 16 de julio de 2018 y vistas las Bases Específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de cuatro (4) plazas de la policía local de Mogán, publicadas en el BOP n.º 39 de 31 de marzo de 2017, considerando este Tribunal que lo publicado en el Decreto 2264/2018 de 12 de julio, en su punto cuarto, relativo a la entrega del certificado médico, no se ajusta a lo recogido en las Bases Específicas, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1) Que los aspirantes deben presentar el certificado médico, y hacer constar el nombre, apellidos y documento nacional de identidad del interesado. **el mismo día del comienzo de las pruebas físicas**, acompañados del documento nacional de identidad en vigor, **debiendo este estar expedido dentro de los 15 días anteriores a dicha prueba** en el que se haga constar textualmente:

"El aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para ejercer satisfactoriamente su cometido como Agente de la Policía Local, así como para la realización de las pruebas en que consiste el primer ejercicio de la fase de oposición. Asimismo, cumple con el índice de corpulencia y la estatura requeridos en la base tercera de esta convocatoria".

La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo".

2) Efectuar el llamamiento único los días 25 y 26 de julio a partir 09:00 y 10:30 horas respectivamente, en el I.E.S. de Arguineguín, situado en la Calle Damasco, n.º 15, Arguineguín.

Dicho llamamiento tal y como viene en la Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Publicada en el B.O.E. n.º 91 de 14 de abril de 2018, comenzará por la letra Ñ.

Por lo que el día 25 han de acudir a las 09:00 horas, al no haber ninguno que comience por la letra Ñ, se comenzará por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra O y finalizando en el último aspirante cuyo primer apellido comience por la letra B.

Y el día 26 han de acudir a las 10:30 horas, los aspirante cuyo primer apellido comience por la letra C y hasta el último aspirante cuyo primer apellido comience por N.

3) Se acuerda llevar a cabo las pruebas físicas los siguientes días, **6, 7 y 9 de agosto**, distribuidas de la siguiente forma el día **6 de agosto** (Salto Horizontal, Flexiones de brazos para los hombres y Flexiones brazos mantenida para las mujeres), **7 de agosto** (Resistencia aeróbica Test de Cooper) y **9 de agosto** (Adaptación al medio acuático).

*Las pruebas de los días **6 y 7 de agosto** se realizarán en el Estadio Municipal de San Fernando de Maspalomas, situado en la calle San Mateo s/n, y la del día **9 de agosto** se realizará en la piscina municipal de Mogán, en la calle El Mocán n.º 34 (Mogán). Las instrucciones para el desarrollo de las mismas se publicarán con anterioridad a dicho día, en la web municipal, www.mogan.es.*

Recordar que para la realización de las pruebas los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo, incluido gorro y zapatillas para la piscina.

4) MUY IMPORTANTE, recordar que todas las comunicaciones se publicarán, en la web municipal www.mogan.es. Por lo que todos los aspirantes deben estar a atentos a esta, ante cualquier comunicación que se realice por parte del Tribunal Calificador.

En Mogán a 18 de julio de 2018.
Fdo. El Presidente del Tribunal

Salvador Alvarez León